

DECRETO N° 1287
NEUQUEN, 1 ONOV 1978

VISTO:

Los trabajos realizados por el señor Máximo Alfonso Saavedra en la Dirección de Saneamiento Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las razones expuestas, corresponde abonarle al nombrado los días laborados en este Municipio, por lo que debe dictarse la norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) APONESELE al señor MAXIMO ALFONSO SAAVEDRA, D.N.I. N° 7.687.832, --- Clase 1950, la suma de \$ 59.323.-- por los días laborados en la Dirección de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.--

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la --- partida correspondiente al Presupuesto de Gastos vigente.--

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta- --- rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.--

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, tome conocimiento Dirección de Perso- --- nal, dése al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVESE.--

MRD.

FDO) GAZZERA
ALGRANATI
RODRIGUEZ

JUAN JOSE CEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



ROBERTO GABRIEL CORNU
Director General de Gobierno y
Bienestar Social